



Juntos somos UNO

Boletín del Registro Único Nacional de Tránsito y sus Actores – Edición N° 01 – Febrero de 2022

¡BIENVENIDOS!

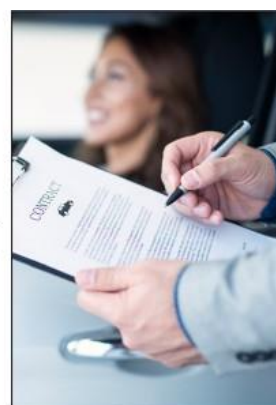
El **RUNT** se permite compartirles el boletín '**Juntos Somos Uno**', que cada dos meses es enviado con información útil para todos los que interactúan con la plataforma. Esperamos que este producto enriquezca la labor diaria de cara al ciudadano y actualice conocimientos de las herramientas que ofrece **RUNT** para una mejor interacción.

ASEGURADORAS Y CENTROS DE RECONOCIMIENTOS DE CONDUCTORES (CRC)

Próximamente, podrán ingresar a la plataforma **HQ-RUNT** a través de un nuevo acceso (o *link*) donde estarán disponibles las funcionalidades que actualmente tienen habilitadas para su operación diaria. Los invitamos a mantener sus datos de contacto actualizados para recibir más información.

ASEGURADORAS: pueden escribir a la cuenta sopORTEaseguradoras@runt.com.co

CRC: pueden escribir a la cuenta sopORTEcrc@runt.com.co



CONOCE LA DIRECCIONAL

LA DIRECCIONAL es la primera revista del sector tránsito y transporte del país. Es una publicación impresa y digital que circulará cada tres meses y en la que encontrarás estadísticas, análisis, distintos enfoques, novedades e innovaciones del sector.

Esta revista nace de la unión y colaboración editorial de **INTEMPO, ANDI, FENALCO Y CONCESIÓN RUNT**. Te invitamos a conocer su primera edición dando clic aquí.



Aprendiendo Juntos

¿QUÉ ES ACTUALIZADOS?

Actualizados es la herramienta de capacitación virtual que te ayudará a afianzar tus conocimientos sobre las funcionalidades que existen en el sistema **HQ-RUNT** sin desplazamiento y en cualquier momento y lugar del país.

¿Cómo ingresar a Actualizados?

Con el mismo usuario y contraseña que se utiliza para interactuar con la plataforma **HQ-RUNT**, se puede ingresar a la herramienta de capacitación, al dar clic en el siguiente link: <https://actualizados.runt.com.co>



RUNT seguro

RECORDEMOS 10 PRÁCTICAS PARA MEJORAR NUESTRA CIBERSEGURIDAD:

1. **Usa contraseñas largas y cámbialas por lo menos cada 60 días:** utiliza contraseñas de al menos 8 caracteres, combinaciones de mayúsculas y minúsculas y donde sea posible, caracteres especiales. Recuerda que las contraseñas cortas son más fáciles de adivinar.
2. **Evita guardar contraseñas en el navegador:** los navegadores pueden ser el primer objetivo del ciberdelincuente para conocer tus cuentas.
3. **No te compliques, utiliza un gestor de contraseñas:** un gestor de contraseñas puede ayudar a no utilizar la misma contraseña en diferentes servicios, a mantener contraseñas seguras y en general facilita la gestión de las contraseñas de forma segura.
4. **Implementa un doble factor de autenticación:** siempre que sea posible utiliza el doble factor de autenticación en los servicios más críticos.
5. **Cuida tu privacidad, también en LinkedIn:** mucho cuidado con la información que compartimos en las redes sociales, especialmente en LinkedIn, puede ser aprovechada por ciberdelincuentes.
6. **Mantente escéptico, en la red no todos son quienes dicen:** hay que ser siempre cautelosos con la información que se comparte, con quien se comparte y para que se comparte. ¿Estamos seguros de que nuestro interlocutor es quien dice ser?
7. **Evita las redes WiFi abiertas:** evita al máximo la conexión a redes WiFi públicas y abiertas pues podrían ser señuelos para obtener tus credenciales de acceso.
8. **Usa tus datos o una VPN para navegar seguro:** verifica que la red que utilizas para conectarte sea de confianza. Sino utiliza conexión por VPN.
9. **Actualiza tu software y preferiblemente no uses antivirus gratuitos:** el software actualizado elimina las vulnerabilidades conocidas del mismo. Los antivirus gratuitos podrían contener malware.
10. **Respalda periódicamente tu información personal:** genera periódicamente copias de seguridad de tu información personal en medios extraíbles o en la nube. Te puede proteger contra ataques de ransomware.



De cara al ciudadano

VENCIMIENTO LICENCIA DE CONDUCCION

Recuerda que los ciudadanos pueden consultar el estado de su licencia de conducción en nuestra consulta por documento de Identidad disponible en la página web www.runt.com.co Así mismo, recordamos que la Ley 2161 de 2021 concedió un plazo adicional hasta por dos años exclusivamente para las licencias de conducción que vencían entre el 1 y el 31 de enero de 2022.

Los conductores a quienes se les venza la licencia de conducción a partir del 1 de febrero de 2022 deberán realizar los trámites respectivos para renovarla

¡Ayúdanos a compartir con los ciudadanos! Entre todos aportamos a una sociedad informada.



Si tienes comentarios o sugerencias sobre el boletín **JUNTOS SOMOS UNO** puedes escribirnos al correo concesionrunt@runt.com.co

Recuerda que nuestras líneas de atención, **018000 93 00 60** a nivel nacional y **6014232221** en Bogotá, también están disponibles para atender tus solicitudes, dudas o inquietudes.

¡JUNTOS TRABAJAMOS POR UN MEJOR SERVICIO!

[Unsubscribe](#)